



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1041-2022-UNAP
Iquitos, 2 de diciembre de 2022

VISTO:

El Oficio N° 008-CESUDUNAP-2022, presentado el 28 de noviembre de 2022, el presidente del Comité Electoral del Sindicato Único de Docentes de la UNAP, sobre reconocimiento de junta directiva;

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 1356-2020-UNAP, del 17 de diciembre de 2020, se resuelve reconocer a la Junta Directiva del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Sudunap), para el período 2021-2022, que comprende del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022;

Que, mediante oficio de visto, don Sumner Shapiama Ordoñez, presidente del Comité Electoral del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Sudunap), solicita al rector el reconocimiento de la Junta Directiva de dicho sindicato, para el período 2023-2024, que comprende del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las actas de escrutinio del proceso de elecciones y con lo establecido en los artículos 51 y 52 del Estatuto del Sudunap, que establece que el consejo directivo es elegido por un período de dos años;

Que, por esta razón, es procedente reconocer a la Junta Directiva del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Sudunap), para el período 2023-2024, del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, solicitado por el presidente del Comité Electoral; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconocer a la Junta Directiva del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Sudunap), para el período 2023-2024, del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, conformada de la siguiente manera:

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>DNI</u>	<u>Cargos</u>
Rommel Erwin Quintanilla Huamán	05282049	Secretario general
Josefa Cárdenas Urbina de Díaz	05242149	Sub secretaria general
Fernando Ronald Paisig Vela	42110424	Secretario de Organización
Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	Secretario de Defensa y Derechos Humanos
Glendy Cecilia García Saldaña	40195635	Secretaría de Economía
Patricia Elena Vela Amasifuen	05264938	Secretaría de Actas y Archivos
Pedro Emilio Torrejón Mori	05340249	Secretario de Comunicación
Jacker Paredes Meses	05416151	Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales
Jharley Di Stilger Pinchi Torres	41829024	Secretario de Bienestar Social, Actividad Física y Deportes
Denilson Del Castillo Mozombite	43595327	Secretario de Cultura, Asuntos Académicos Científicos

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL